

México, D. F., a 22 de octubre de 2015.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL CONVERSATORIO II TOLERANCIA E INCLUSIÓN SOCIAL, ¿PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA?, EN EL MARCO DEL VI FORO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA, CON EL TEMA: “DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA. HACIA UNA AGENDA GLOBAL DESDE AMÉRICA LATINA”, REALIZADO EN EL ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Presentador: Buenos días distinguidos invitados a este VI de la Democracia Latinoamericana, muchas gracias nuevamente por su entusiasmo, por su presencia, por acudir con un ánimo, decíamos el día de ayer, de espíritu de enseñanza aprendizaje en este Foro.

El día de hoy iniciamos este segundo día con nuestro segundo Conversatorio. Para ello tenemos como nuestro comentarista, moderador al Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Marco Antonio Baños, quien tiene el uso de la palabra, por favor.

Consejo Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias.

Quisiera empezar por saludar, con mucho afecto, a todos los presentes y presentarles a ustedes a quienes hoy nos honran en este Conversatorio sobre temas tan relevantes para los que fue convocado el Foro de la Democracia Latinoamericana.

Es verdaderamente placentero para mí saludar al señor ex Presidente don Carlos Mesa, del estado plurinacional de Bolivia, entre 2003 y 2005, es historiador, escritor y político de su país, ha sido periodista de radio, de televisión y medios impresos, así como productor de documentales de cine y de televisión; fue también Vicepresidente en el año de 2002 durante la presidencia del señor Presidente Gonzalo Sánchez de Losada y después, como lo mencioné, entre 2003 y 2005 Presidente de la República; actualmente es miembro de la Academia boliviana de la historia y le damos a México la más de las cordiales bienvenidas. Muchísimas gracias por su presencia, que le da realce a este evento.

También me complace mucho saludar con un enorme afecto al señor Presidente don Vinicio Cerezo, quien ocupara esta alta responsabilidad en la República de Guatemala, entre 1986 y el año de 1991, él es licenciado en ciencias jurídicas y sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue elegido diputado al Congreso de la República en diversas ocasiones, así como parlamentario centroamericano, fue creador, promotor y firmante de los acuerdos de la paz en Centroamérica, Esquipulas I y Esquipulas II, fue el primer Presidente electo de la era democrática moderna en Guatemala tras la dictadura militar que hubo en ese país; hoy miembro del Centro Carter y Presidente de la Fundación de Esquipulas para la Integración de Centroamérica.

Me complace mucho saludarlos a los dos y rogaría los recibiéramos con un cordial aplauso a ellos.

Este Conversatorio tiene como propósito que los presidentes tengan la generosidad de compartirnos algunas reflexiones sobre un tema que es fundamental en las democracias de América Latina y que tiene que ver, básicamente, con la inclusión social y con la tolerancia como principios, que en su caso pueden ser retomados para fortalecer los temas de la educación cívica en nuestro país.

Me permito plantear algunas ideas y algunas preguntas específicas que pueden ser punto de partida para la discusión que se tendrá en este momento.

Primero, comparto la reflexión de que a lo largo del tiempo la oposición y la diversidad han sido motor de la vida política de nuestras sociedades, somos un producto de ideologías contrapuestas en la disputa por el poder y en esa dinámica las únicas salidas que hemos tenido en nuestros países han sido la guerra o la tolerancia, particularmente hemos apostado por evitar la guerra a toda costa, desde una teoría de la justicia basada en la igualdad, que asume que el único mecanismo disponible hacia la inclusión es la vía de la tolerancia, construyendo un escenario neutral donde la diversidad entre un juego en igualdad de condiciones garantice el respeto mutuo y la seguridad.

En este escenario, debemos preguntarnos si la tolerancia puede ser un valor esencial para la educación en la democracia, entonces, les planteo a nuestros distinguidísimos invitados algunas preguntas que podrían, insisto, servir de base para sus intervenciones.

Primero, ¿sería importante promover la tolerancia y la inclusión si se pretende construir una democracia de ciudadanos?

En segundo lugar, cuál es el estado que estos dos principios en nuestras democracias tienen si aún hay un déficit en su atención, y si hay fórmulas específicas para incluirlos en los programas de educación que tenemos actualmente en los diversos países de América, ¿cómo se es tolerante e incluyente en sociedades con grandes desigualdades? Este me parece que es un gran tema que pasa por las realidades de nuestras respectivas democracias.

¿Hasta dónde toleramos?, ¿existen límites para el ejercicio de la tolerancia?, ¿en una democracia plural pueden los extremismos ser tolerados? Creo que estos son algunos puntos que puede ser considerados para iniciar las deliberaciones de nuestros distinguidos ponentes, habida cuenta de que particularmente en el caso mexicano, las fórmulas normativas han buscado siempre la inclusión de diversos grupos, y fundamentalmente los esquemas de su representación y participación en ciertos esquemas de igualdad.

Quisiera proponerle a los señores presidentes que iniciara don Vinicio Cerezo una intervención por 20 minutos, y posteriormente lo haríamos con el señor Presidente don Carlos Mesa.

Señor Presidente.

Vinicio Cerezo: En primer lugar, es un verdadero gusto y un placer estar aquí en México, en este foro para poder discutir el tema de fondo que es: cómo podemos trabajar para consolidar el proceso democrático que hemos venido construyendo a lo largo de muchos años, con muchos sacrificios de vidas humanas, de cosas materiales, y de libertades políticas, y si eso es posible hacerlo a través de la construcción de una nueva cultura de tolerancia de diálogo y concertación.

Y para empezar, quiero agradecer a las instituciones organizadoras; yo creo que esta iniciativa de hacer este Sexto Foro, que es realmente la continuidad de una serie de foros que están discutiendo esta temática, ha llegado en el momento oportuno y en el momento en que se necesita realmente hacer un análisis de fondo de lo que está sucediendo con los procesos democráticos, y de lo que tendríamos que hacer para poderlos consolidar, por lo tanto, mis felicitaciones al Instituto Electoral de México, a la Organización de Estados Americanos, a la Universidad Nacional de México, por supuesto, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a IDEA, y a la Comunidad de las Democracias; creo que están dando un paso importantísimo para que podamos discutir y analizar esta problemática que es fundamental para América Latina.

Desde mi punto de vista, el problema básico de nuestra democracia es un problema cultural e histórico, porque a diferencia de otros procesos democráticos del mundo, los promovidos en Inglaterra en los años 1600, los promovidos posteriormente sobre la base del iluminismo francés, y por supuesto el contrato social que provocaron la revolución francesa y los planteamientos constitucionalistas de los fundadores de los Estados Unidos de Norteamérica, definitivamente se desarrollaron dentro de un contexto social determinado, que crearon una realidad específica.

Fueron grupos de clase media, pequeños burgueses que iniciaron un proceso de defensa de sus derechos ante el poder absoluto de los reyes, y a lo largo del tiempo, estos grupos de pequeños burgueses de clase media, que defendían sus derechos ante el poder absoluto de los reyes, se dieron cuenta que para poner mantener la vigencia de sus derechos ante ese poder absoluto, debería de desarrollarse un proceso que tuviera dos características fundamentales: que se establecieran esos derechos y se garantizaran en las leyes, o sea, que se trabajara para la creación de un sistema jurídico y político que garantizara a lo largo del tiempo estos derechos y se pudieran ejercer permanentemente.

Y en segundo lugar, que el ejercicio de esos derechos para mantenerlos y aprobar las leyes que necesitaba, tenían que conseguirse el apoyo del sector popular por lo que plantearon la sustitución del origen del poder político de los estados.

En la época de los reyes el poder político derivaba de Dios y eso les daba el lugar para desarrollar un poder absoluto, eso lo sabemos todos. Y, por lo tanto, por eso el rey hablaba de él y Dios y de él en adelante se establecían los poderes y se tomaban las decisiones que conducían los destinos de la nación.

En la lucha y en la búsqueda de la defensa de los intereses de los sectores de clase media de los pequeños burgueses, lo que se plantea es que el poder deriva de la soberanía popular y esto cambia absolutamente la visión para la construcción de un nuevo sistema jurídico y un nuevo sistema político en el desarrollo de las actividades y de la política de cada uno de los países.

Si ustedes se dan cuenta, esto conduce a las democracias europeas, conduce a la Revolución Francesa y a las democracias continentales y, por supuesto, a la construcción de uno de los primeros sistemas democráticos del mundo que fueron los Estados Unidos de Norteamérica, porque se trataba de hacer constituciones y sistemas que garantizaran los derechos de los sectores medios en contra del poder absoluto de los reyes.

En nuestro Continente la fórmula fue completamente diferente y la realidad nos condujo a una situación de diferencias profundas en los objetivos políticos de la construcción de las sociedades.

La lucha de nuestros libertadores, de nuestros próceres de la independencia, logró la liberación del poder absoluto de España, pero después de la independencia el sistema económico que habían establecido los españoles se mantuvo. Y lo que fue primero la esclavitud, después las haciendas y todo el proceso de mantenimiento del poder patrimonial de los españoles, fue sustituido por las burguesías locales que aceptaron la independencia y aceptaron el proceso político de la liberación de España, pero no sustituyeron el sistema económico que habían creado los españoles.

Y, por lo tanto, se produce desde el principio de la creación de las repúblicas una diferencia y un enfrentamiento entre las élites que mantenían los privilegios y los dirigentes políticos que querían construir la democracia.

Y esta diferencia que perduró hasta el Siglo XX, fue lo que motivó un enfrentamiento sistemático entre los dirigentes políticos desde la independencia para el Siglo XX que querían construir la democracia igualitaria con voto de todos los sectores de la población y el establecimiento de derechos y la participación en la toma de decisiones políticas en contra de una actitud tradicional y conservadora de nuestras élites que trataban de mantener los privilegios, sosteniendo diversos sistemas de conducción política que los llevaba al enfrentamiento con los dirigentes políticos.

Y por esa razón a lo largo de nuestra historia, se produjeron dos sistemas clásicos:

Uno de las élites conservadoras que querían conservar sus privilegios y que condujeron a las dictaduras militares tradicionales de América Latina para favorecer estos privilegios.

Y la otra, los intentos democratizadores de los dirigentes políticos que fueron convirtiendo por estas luchas a la democracia en una especie de quimera a conquistar sistemáticamente.

Pasaron los años y fue hasta finales de la Guerra Fría, en los años '80 cuando una nueva generación de dirigentes políticos se da cuenta de que hay que producir procesos de apertura, aprovechando la circunstancia de la caída del Muro de Berlín, del desmantelamiento de los países socialistas en la consolidación del proceso del capitalismo democrático de los Estados Unidos. Y, por supuesto, aprovechando la experiencia de las guerras internas de cada uno de los países, de los enfrentamientos, de la represión derivada de los gobiernos militares que produjeron enormes pérdidas de vidas humanas y, por supuesto, una gran cantidad de sufrimiento de los sectores políticos que tuvieron que luchar en contra de esos sistemas dictatoriales.

Si ustedes se dan cuenta y México fue un ejemplo perfecto de lo que estaba sucediendo en América Latina porque se convirtió en el lugar a donde se vinieron a refugiar la mayor cantidad de dirigentes políticos que huían de sus países por la represión y el enfrentamiento con los gobiernos dictatoriales, pero eso creó una actitud cultural, una cultura del aprovechamiento de los sistemas políticos para mantener los beneficios de la economía y por supuesto los privilegios de parte de las élites burguesas de Guatemala y América Latina y porque los conducía a mantener sistemáticamente gobiernos que controlaran y protegieran esos beneficios y naturalmente una cultura de la oposición sistemática y de la conversión de pensamiento democrática en una quimera que hacía a la democracia una fórmula mágica que al llegar transformaría automáticamente todas las condiciones de vida sociales y económicas de la población y permitiría la consolidación de un sistema democrático con la participación de todos los sectores de la población.

Esta posibilidad de la apertura democrática creo a partir de los años 80s el surgimiento de un proceso democrático que ha sido probablemente el más exitoso de los procesos democráticos intentados en América Latina este proceso democrático logró aprobar y consolidar mecanismos electorales que han asegurado las elecciones libres en América Latina durante más de 25 años y ha sido precisamente y probablemente el período democrático más largo de la historia de nuestros países manteniendo el sistema formal electoral, pero como seguía la cultura y el histórico enfrentamiento entre las élites económicas y los procesos políticos, no se logró transformar el sistema económico y producir un sistema económico de inclusión, de enfrentamiento de las injusticias y un sistema político que permitiera la participación de una serie de sectores marginados de la sociedad que habían sido tradicionalmente olvidados por los sistemas políticos y por la

democracia, esos son sectores de la juventud, los sectores de las mujeres y por supuesto los grupos étnicos que fueron sistemáticamente marginados de todos los procesos políticos y de la alteración de una institucionalidad política que permitía la participación de grupos específicos de la sociedad pero que mantenían marginados a todos estos grupos olvidados de las transformaciones políticas del país.

Y entonces esa contradicción interna de nuestros sistemas entre las élites económicas y las élites políticas, la permanencia de grupos marginados y olvidados de la sociedad que no tienen y no pueden ejercer dentro del sistema una adecuada representación como son las mujeres, los jóvenes y los grupos étnicos de otros sectores olvidados nos ha creado una enorme conflictividad social, una enorme conflictividad social que se traduce en inconformidad y crítica a la democracia del sistema democrático que se creó en los años 80s porque al no haber satisfacciones económicas y no haber participación política de todos los sectores de la sociedad, naturalmente el sistema democrático no se justifica y empieza a provocar una ansiedad de participación en los beneficios de la economía y en los beneficios de la participación política para la toma de decisiones como sucedió desde el principio de la búsqueda de la creación de un sistema verdaderamente democrático.

Y esa es la crisis que se está viviendo en este momento, la crisis de la democracia es una crisis de haber creado una democracia incompleta, derivada de un problema de carácter histórico y de una actitud cultural de las élites que participaron en la independencia, pero que conservaron el sistema de dominación patrimonialista que les permitía mantener sus privilegios y la lucha sistemática de los dirigentes políticos por crear las condiciones diferentes que permitieran la participación y los beneficios económicos y sociales para toda la población.

Y esto es verdaderamente trágico para la democracia porque empiezan a crear las condiciones de una crítica sistemática al sistema del Sistema Democrático y una desilusión permanente de todas las personas, porque la democracia no fue aquella quimera de que al establecerse transformaba la sociedad y que conducía a tener la impresión de que la democracia era un movimiento transformador de carácter revolucionario que cambiaba las situaciones sin ninguna posibilidad y sin ninguna exigencia concreta a la sociedad.

Pero esto condujo además a un desconocimiento de una cuestión que es muy importante, y es la comprensión de que los procesos, las transformaciones históricas son derivadas de procesos de cambio, son derivadas de procesos de transformación cultural de las sociedades y de la creación de la formación y de la educación de una nueva concepción de la sociedad, dentro de un proyecto determinado.

Por lo tanto, la democracia es un proceso que va a ir transformándose sistemáticamente y que debe de ser impulsado a través de acuerdos, de concertaciones, de educación y de formación cultural de la sociedad; porque no puede haber un gobierno democrático sin una ciudadanía responsable y participando en todos los procesos que se están desarrollando.

Y ese es el momento que estamos viviendo en este momento, ese es el momento que se está viviendo en América Latina. El éxito de haber creado una democracia formal que ha tenido una serie de logros históricos importantísimos y que han permitido que se consolide, por ejemplo, la macroeconomía del país, las elecciones sistemáticas a lo largo de los años.

En Guatemala, por ejemplo, por primera vez en la historia hemos tenido siete elecciones presidenciales que han sido respetadas absolutamente y que han permitido el cambio de las autoridades de los gobiernos, de una manera ordenada, pacífica después de haber realizado las elecciones.

Terminamos con las guerras de América Central. Terminamos con los enfrentamientos violentos y con las dictaduras de América del Sur; se han hecho transformaciones profundas de los sistemas electorales.

La reforma electoral de México se convirtió, definitivamente, en un ejemplo que debería de ser seguido en toda América Latina para poder fortalecer el Sistema de Partidos Políticos, la participación de los diversos sectores y la participación de aquellos sectores olvidados, si conducimos la reforma política a un nuevo sistema electoral que permita la participación de estos sectores.

Entonces, el reto ahora y por eso es la importancia de estos foros, es cómo hacemos para que podamos consolidar la democracia y para que todo esto logrado a lo largo de los años en América Latina se convierta en un proceso que permita la participación de todos los sectores en el bienestar, en la riqueza y en las decisiones políticas a través de la representación.

Yo diría que efectivamente este proceso de transformación se inicia por un proceso de cambio, dirigido a ser un cambio cultural en la sociedad, promoviendo la participación de los diversos sectores en la discusión de sus responsabilidades compartidas en la sociedad; obligar a los sectores económicos a reconocer que han sido los beneficiados por el Sistema Político y por el Sistema Social y Económico de nuestros países y que tiene que aceptar una corresponsabilidad con la ciudadanía y con los partidos políticos para poder hacer transformaciones.

Darle participación y educación a la juventud, hacer reformas en el Sistema Electoral para permitir la participación y la representatividad de los sectores que han sido olvidados y un poco más allá de las acciones ejecutivas que han permitido la participación de las mujeres con cuotas; establecer verdaderos sistemas de representación y, por supuesto, hacer transformaciones económicas que le permitan a los sectores medios y a los sectores populares formar parte del crecimiento económico y de la estructura económica del país.

Todo este proceso es factible, porque en este momento nos encontramos con una juventud sin una cultura establecida, sin ideologías concretas que tengamos que terminar. Nos encontramos con partidos políticos que están siendo recriminados por

la sociedad y rechazados por malas prácticas políticas, y nos encontramos con un sector económico debilitado porque la globalización los obliga a tener que aceptar la democracia, porque la democracia para ellos se ha convertido también en una buena oportunidad para hacer negocios nacionales e internacionales.

Internet. Las condiciones políticas del mundo globalizado, y la existencia de una juventud que es mayoritaria en este momento en nuestros países que tiene mecanismos de comunicación impresionantes, se ha calculado que en este momento hay siete billones de conexiones individuales en todo el mundo, la internet ha demostrado que se puede convertir en un mecanismo y en un instrumento efectivo para la transformación y la participación de la sociedad en los cambios que se hacen necesarios.

Tenemos entonces que iniciar un proceso dirigido a cambiar nuestra cultura histórica del enfrentamiento y del disenso para convertirlo en una cultura de la búsqueda de consensos, acuerdos, a través de la concertación, y tenemos que promover un proceso político que involucre a la juventud y a los sectores olvidados en la formación de una consciencia ciudadana que les permita participar y formar parte activa y definitivamente de las transformaciones que la sociedad necesita.

Esto es lo que yo plantearía, nuestros problemas tienen un origen cultural e histórico; esos problemas son susceptibles de ser cambiados a través de los mecanismos modernos de la concertación y de la información, y que la historia de los últimos años demuestra que si logramos acuerdos y concertamos estrategias concretas es posible, no sólo transformar nuestras sociedades, sino que consolidar los logros históricos que hemos tenido a lo largo de finales del Siglo XX y a principios de este Siglo XXI, por lo tanto, dejo planteada la esperanza de que en este tipo de foros se van a encontrar las soluciones y que estos foros, por supuesto, tienen que trascender a toda la opinión pública a través de los nuevos medios de comunicación, los medios alternativos de información porque tenemos que dejar de hacer "misa entre curas", de estar discutiendo entre los técnicos, los políticos y pequeños grupos de intelectuales, y avanzar hacia una cultura generalizada de la participación y de la inclusión política que nos permita definitivamente construir la democracia que hemos soñado durante muchos años.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Quiero agradecer la profundidad de las reflexiones que ha formulado el señor Presidente don Vinicio Cerezo; ha expuesto varios de los dilemas fundamentales por los que atraviesan hoy día las democracias de nuestros países, y antes de referirme a algunos de estos puntos, quisiera primero, solicitarle muy respetuosamente al señor Presidente don Carlos Mesa, si tuviera la gentileza también de hacer uso de la palabra por hasta 20 minutos.

Carlos Mesa: Muchísimas gracias por la invitación. Me siento parte de este foro, he participado en varias de sus versiones, y por supuesto estoy agradecido porque sus dos organizadores me hayan considerado nuevamente.

Tolerancia e inclusión social en el esquema y en el contexto del modelo democrático que vive América Latina. Una primera reflexión que me parece fundamental es preguntarnos si los valores esenciales sobre los que se fundamenta nuestra idea de democracia son, y aceptamos que son, valores universales. La idea de la universalidad es fundamental porque uno de los aspectos que ha influido de manera más significativa en los últimos años en torno a la aceptación de aquello que se da por evidente en la democracia es si las particularidades culturales en nuestro planeta que tienen características muy distintas, pueden, deben, y de hecho, se adaptan o no a esos valores universales.

Presumimos que entre esos valores, están aquellos vinculados a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aceptada por el Planeta entero, por lo menos nominalmente a mediados del siglo pasado.

Si queremos responder el desafío de la tolerancia y la inclusión social, debemos aceptar que esos valores, el valor de la vida, el valor de la igualdad, el valor de los derechos comunes, el valor del conjunto de derechos básicos que tenemos por ser seres humanos son inexcusables e indiscutibles. Que la vida es un valor sagrado, que la libertad de conciencia es un valor esencial y que por haber nacido humanos tenemos una acumulación de derechos que permite la construcción de una sociedad, en este caso basada en la democracia.

Nuestras democracias, me refiero a las de América Latina, aceptan como esencial en sus constituciones estos derechos fundamentales, basados en el hecho de ser seres humanos, de haber nacido como tales y, en consecuencia, con el derecho de reivindicar todas esas posibilidades y potencialidades que tenemos.

La igualdad entre el hombre y la mujer, las libres opciones de carácter religioso, de carácter político, de carácter sexual, etcétera, son inherentes a la lógica de construcción de lo democrático.

Es importante subrayarlo porque en el Siglo XXI, en el encuentro de las particularidades, de las diferencias, en el reconocimiento que hay una multiplicidad de culturas podría pensarse y en algunos sectores de opinión se afirma tal cosa, que esos valores universales en realidad son valores impuestos por la cultura occidental y que no son aplicables en las particularidades que diferencian a nuestras culturas en el mundo y, en particular, en América Latina.

La primera respuesta básica, por lo tanto, es si aceptamos la universalidad de esos derechos o no.

Desde mi perspectiva obviamente creo que el logro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no puede considerarse como un sesgo occidental impuesto al conjunto del planeta.

Lo que sí es evidente es que debemos hacer un salto diferenciador entre esos elementos a los que acabo de hacer referencia y la lógica de aplicación de esos derechos en función de nuestras particularidades culturales, siempre y cuando no vulneremos la esencia de lo que entendemos por derechos de todos los seres humanos.

En otras palabras, no podemos superponer nuestras particularidades de tradición cultural y de usos y costumbres al derecho a la vida, a la igualdad entre hombre y mujer, a la libertad de opción religiosa, a la libertad de opción sexual. Y debemos establecer que la construcción de un mecanismo de orden y de derecho en cada una de nuestras sociedades, no puede aplicar normas y a generar castigos por la vulneración de esas normas que esos castigos a su vez sean violatorios de los derechos humanos esenciales.

Por cierto, podríamos hacer una reflexión en ese contexto sobre la pena de muerte que se aplica en países occidentales, a pesar de que planteamos el derecho sagrado de la vida como uno de los valores esenciales de la sociedad humana.

En el caso de América Latina, como muy bien decía el Presidente Cerezo, nuestra construcción constitucional planteó valores que heredamos de tres fuentes constitucionales o de tres fuentes de filosofía de la democracia: La Revolución Francesa, la Revolución de los Estados Unidos y la Constitución de Cádiz de 1812 que fue una Constitución progresista y liberal, revolucionaria en su tiempo, redactada en la ciudad de Cádiz en España por intelectuales y políticos españoles y latinoamericanos que se reunieron ahí para la aprobación de ese texto constitucional que a veces olvidamos como fuente de nuestros valores democráticos.

Dicho esto, la vinculación entre el tema tolerancia y el tema inclusión social es imprescindible, no puedes hablar de tolerancia si previamente no has construido inclusión social e igualdad.

América Latina ha desarrollado en su historia democrática reciente una lucha por construir igualdad y una lucha por lograr inclusión social con éxitos desiguales, en el tema de la igualdad nos hemos aplazado y nuestra brecha de desigualdad es la más grande del mundo y mientras esa brecha no sea cerrada será muy difícil que hablemos de la construcción de un modelo democrático pleno.

En el camino de la inclusión social el avance ha sido más interesante con mejores resultados y basados en una lucha frontal contra la pobreza y basados en una mirada de inclusión sobre los principios de que, como decía el Presidente Cerezo, mujeres jóvenes y pueblos indígenas han sido históricamente los más discriminados, esos avances han sido significativos.

Estamos en mitad de ese camino y nos queda mucho por delante y en consecuencia la respuesta es: no hemos resuelto ni muchísimo menos la desigualdad y no hemos terminado de conquistar el tema de la inclusión.

Esa realidad sin embargo no puede abstraerse de nuestra obligación de pensar la democracia como un escenario de pluralidad, un escenario, uno la palabra de tolerancia y un escenario en el que los mecanismos de nuestras democracias funcionen adecuadamente.

Aquí tenemos un gravísimo problema, el problema de funcionan los mecanismos de nuestra democracia, la respuesta es parcialmente con muchos agujeros que están afectando nuestra línea de flotación democrática.

El nivel de credibilidad de nuestros sistemas políticos, de nuestros partidos políticos y de nuestros poderes del estado va en descenso de manera preocupante, preocupante es que como ayer se conoció el latino barómetro demuestra que el continente más descontento con su democracia es América Latina, incluso por debajo de los niveles de aceptación y contento con la democracia de un Continente como el África por ejemplo, con respeto por supuesto para el Continente Africano, pero no deja de ser significativo el nivel de descontento de la democracia latinoamericana.

La buena noticia es la libertad de expresión, la mala noticia es la conciencia de que no estamos dando desde la política las respuestas que la sociedad requiere.

En ese contexto el problema de tolerancia e inclusión social no va a resolverse en el funcionamiento de la sociedad si nuestro sistema de partidos y nuestro sistema de poderes del estado no se ajusta de manera dramática, hay un grave desajuste en ese contexto, los partidos han perdido credibilidad, se han basado en el clientelismo, en el prevendalismo y en la corrupción y no hay en todos los casos, por supuesto no puedo hacer generalizaciones peligrosas, una respuesta adecuada de independencia de poderes y sobre todo, lo que no hay casi en todos nuestros países es una administración de justicia adecuada a los requerimientos del ciudadano común.

Una democracia sin justicia no es democracia y la democracia latinoamericana está mediatizada por el poder político, por el poder económico, por el poder empresarial, por el poder de los poderes fácticos.

En ese contexto el poder más débil de todos que además frecuentemente está supeditado al poder ejecutivo, es el poder de la justicia y su administración.

Esos son caminos por recorrer, esos son huecos que no hemos sido capaces de cubrir adecuadamente para avanzar en la línea de una democracia que muestre tolerancia.

Aquí entro inevitablemente en el ámbito teórico. En el ámbito teórico la tolerancia es un principio fundamental, no se puede concebir democracia sin tolerancia; no se puede concebir democracia sin aceptar las ideas del otro, sean éstas religiosas, sean de opción sexual, sean de opción política, sean la de construcción de valores que nosotros podamos no compartir.

Pero para que esa tolerancia exista, tenemos que vivir dos escenarios, el ya mencionado, una situación política de credibilidad y unos poderes que se administran con ecuanimidad.

Y la segunda, uno de los grandes dramas de América Latina, una sociedad en paz.

América Latina vive una paradoja, es el continente más pacífico del mundo, en tanto es el que resuelve, en términos de conflictos internacionales e incluso de conflictos internos de carácter político y de carácter territorial a través de mecanismos que no han buscado la solución violenta de la guerra e incluso no hay un desarrollo del terrorismo de manera masiva ni de manera sistemática, salvo excepciones históricas.

Pero siendo el continente más pacífico del planeta es, en términos de su vida cotidiana, en términos del ejercicio de la violencia vía crimen organizado, vía organizaciones irregulares, el más violento del mundo.

De las 25 ciudades más violentas del planeta, 21 están en América Latina, y 15 de las ciudades más violentas del mundo son todas latinoamericanas, con niveles de muertes violentas por cada cien mil habitantes, que son aterradoras.

¿Eso qué quiere decir? que más allá de la denominación conceptual de tolerancia, América Latina no ejerce tolerancia en su vida cotidiana, la inseguridad ciudadana es brutal y eso implica que la resolución en el ámbito de la vida de la calle, en el ámbito de la vida normal, comillas, es una resolución que no nos garantiza en absoluto una cultura de la tolerancia.

Mientras por un lado no tenemos conflictos religiosos y estamos siendo cada vez más abiertos a las opciones de libertad sexual y tenemos una lógica de pluralismo político teórica, en los hechos nuestra acción individual y colectiva es violenta e intolerante.

Y éste es un factor que hace una diferencia con los conflictos que enfrentan otras regiones del mundo. En otras regiones del mundo el terrorismo o la intolerancia religiosa son problemas de primerísima importancia que no lo son en América Latina.

Pero eso no nos exime de las graves dificultades que estamos enfrentando y en las que no hemos sido capaces de encontrar respuestas adecuadas.

Cada región tiene que encontrar respuestas a sus desafíos específicos. América Latina tiene que encontrar respuestas en el ámbito de las instituciones a su desinstitucionalización ya mencionada y en el ámbito de la vida cotidiana a preguntarnos por qué estamos respondiendo con el crimen, la violencia y la intolerancia a la vida cotidiana.

Voy a retomar ahora un elemento con el que comencé esta conversación, la idea de que hay particularismos culturales que requieren de respuestas específicas a realidades específicas sin vulnerar principios universales aceptados por la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Permítanme ponerles el ejemplo de Bolivia, para mostrar más allá de las deficiencias que podamos encontrar en el ejercicio actual del gobierno en Bolivia, la posibilidad de hacer un matrimonio imprescindible entre valores universales y especificidades culturales, sin que esto sea contradictorio y sin que esto se enfrente y choque de manera irresoluble.

Bolivia aprobó el año 2009 una nueva Constitución; esa nueva constitución plantea algunos elementos que incorporan nuestra tradición histórica. ¿Sobre qué premisa? Sobre la premisa de que nuestra nación es heredera de dos vertientes culturales e históricas; la vertiente ya mencionada de carácter occidental que se une en matrimonio con Estados Unidos, la revolución francesa y la Constitución de Cádiz; y la vertiente indígena prehispánica previa a la llegada de occidente.

Primera comprobación: tú no puedes afirmar negando, es decir, tú no puedes construir tu presente suponiendo que puedes partir el pasado como una torta y decir: esta parte me gusta y esta no; somos hijos de dos vertientes.

Resultado. Bolivia se declara un estado plurinacional, ¿en qué sentido? en el sentido de que además de su tradición criollo-mestiza, tiene una tradición de más de una treintena de pueblos indígenas cuyos derechos, cuyas lenguas, cuyas culturas y cuya cosmovisión tienes que reconocer como válidas, enriquecedoras y como parte viva, dinámica de tu proceso político, de tu proceso cultural y tu proceso histórico.

La constitución reconoce el hecho de que somos un estado plurinacional, me pregunto, no sería esa una respuesta interesante, por ejemplo, para la España de Cataluña y el país Vasco; la lógica de reconocer a España como un estado plurinacional que pudiera resolver de una manera más razonable lo que son tensiones que pudieran quebrar España, pregunta. Vuelvo al tema de Bolivia.

En ese contexto, Bolivia reconoce que hay mecanismos de organización que sin vulnerar los derechos básicos del sistema democrático permiten pensar que hay municipios indígenas cuyo sistema de elección puede ser rotativo y no de elección por voto directo, dependiendo de la propia determinación de ese municipio que se autoidentifica como indígena y que le propone al sistema político boliviano decir: en

el caso de nuestros alcaldes no vamos a hacer una elección por el sistema tradicional de voto popular.

Lo que no rompe ni vulnera la posibilidad del conjunto del país, en el que, el “un ciudadano un voto” sigue siendo un factor fundamental. Bolivia, reconoce que hay sistemas jurídicos distintos, y en consecuencia el sistema llamémosle republicano, tiene un funcionamiento determinado y el sistema de administración de justicia basado en usos y costumbres, siempre y cuando, esos usos y costumbres no vulneren derechos humanos fundamentales, y ahí la justicia comunitaria indígena se tiene que adaptar a la consideración universal del respeto a los derechos, marca la posibilidad de que haya una presencia de administración de justicia plural que no sea necesariamente lo que entendemos como aplicación de justicia comunitaria.

El reconocimiento de tierra y el reconocimiento de territorio. Sí, tenemos pueblos indígenas que se han movido históricamente en escenarios geográficos muy grandes, aunque sean poblaciones pequeñas, el estado le reconoce ese espacio territorial donde se mueve con autonomía y con autodeterminación y tiene una vinculación con el estado central que será distinta al que tiene el ciudadano común de una ciudad como La Paz, o Cochabamba, o Santa Cruz. Pongo esos ejemplos en la aplicación de un modelo constitucional, que sin romper lanzas en absoluto, con esos principios universales de los que somos herederos, aplica un conjunto de aspectos vinculados a su propia percepción y particularidad cultural, que permite incorporar a una treintena de pueblos indígenas distintos, que pueden enriquecer el proceso de la construcción constitucional que ayude a lo que estábamos planteando: tolerancia e inclusión social.

Cierro la idea; en un país como Bolivia en el que la mitad de la población es de origen indígena y en el que históricamente la población indígena había sido sistemáticamente excluida, el *identikit* de la exclusión era una mujer indígena de 35 años con seis hijos, tres de ellos muertos antes de cumplir los cinco años, en una zona rural de Bolivia sin acceso al agua potable ni al saneamiento básico. Ese *identikit* de la marginalidad se resuelve, no solamente desde el punto de la acción del estado, que es imprescindible, sino desde el punto del reconocimiento simbólico, es decir, yo reconozco que los indígenas que son ciudadanos igual que el resto de nosotros, requieren ser reconocidos explícitamente por la Constitución. Aunque pensáramos que el principio de todos somos iguales ya lo dice, hay que decir: Para los pueblos indígenas hay un reconocimiento específico de derechos indígenas que está incluido en un capítulo de nuestra Constitución.

Y adicionalmente la lógica de que hay un derecho individual del ciudadano y hay un derecho colectivo de la comunidad reconocido por la Constitución.

Ponía el ejemplo de Bolivia, porque creo que tenemos que entender que el reconocimiento del universalismo imprescindible como seres humanos, no es excluyente del reconocimiento de la particularidad, siempre y cuando no haya una coalición esencial entre derecho universal y derecho particular, pero es perfectamente compatible establecer un matrimonio entre ambos.

Cierro con una consideración.

América Latina tiene particularidades. No es lo mismo la realidad argentina o la realidad uruguaya que la realidad boliviana o la realidad guatemalteca. Cada uno de nuestros países tiene que encontrar respuestas universales que todos aceptamos, pero respuestas particulares que son imprescindibles.

Pero en el contexto general no lograremos encontrar una respuesta a los desafíos de la tolerancia y la inclusión social, si no somos capaces de entender que padecemos una gravísima enfermedad de intolerancia víctima, entre otras cosas, de un crimen organizado transnacional, supranacional que está destruyendo las bases de nuestra sociedad y de nuestros estados ante los que debemos tener respuestas colectivas ya no solamente como microsociedades, medianas sociedades, países me refiero, sino también como organismos internacionales.

Es tiempo de que organizaciones como la Integración Centroamericana, la Organización de Estados Americanos, CELAC, UNASUR, etcétera, empiecen a

El camino de la tolerancia es un camino imprescindible para la construcción de la democracia en el que tenemos muchísimo que recorrer todavía en nuestra región.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchísimas gracias al señor Presidente don Carlos Mesa.

Hay una amplia cantidad de preguntas que han presentado las personas del Auditorio y creo que estas preguntas podrían más o menos agruparse en torno a diversos temas que los ponentes han hecho explícito en sus reflexiones.

Parto de una coincidencia, en el sentido de que los diversos países de América Latina, hemos avanzado en las estructuras formales para normar los mecanismos de control al poder y de ir encontrando paulatinamente mecanismos de inclusión de diversos grupos.

México muy recientemente ha hecho reformas que datan apenas de 2002 para generar acciones afirmativas de participación en la vida política del país de las mujeres estableciendo cuotas de género y ahora muy recientemente reformas constitucionales que han establecido la paridad de género.

Otros segmentos como los grupos étnicos, tienen tratamientos diferenciados según los lugares donde están ubicados en el contexto de nuestra República.

Los jóvenes por su parte no tienen un mecanismo específico de participar más allá de los mecanismos formales, a partir del momento en que cumplen la ciudadanía.

Hay acciones y políticas públicas que tienen que ver con los derechos de los niños o de los jóvenes, pero en materia de participación política de manera específica hasta que cumplen la mayoría de edad.

Creo también que hay un detalle que es muy importante planteado por los ponentes.

Vivimos democracias que han avanzado por la vía formal por la parte político-electoral que han construido sistemas que paulatinamente vuelven más creíbles las elecciones y más firmes como mecanismos del reparto del poder, pero no necesariamente de esas democracias electorales se han logrado construir buenos gobiernos en esta noción que la ONU ha construido respecto a que por buenos gobiernos hay que encontrar ciertos estándares en cuanto a oportunidades para el trabajo, para la educación, para la salud, etcétera.

Hemos avanzado también en aspectos que tienen que ver de manera específica en la forma de incluir a los grupos y en la forma de irnos paulatinamente tolerando para la construcción de los sistemas que tenemos, pero es un hecho que faltan muchos avances y justamente las preguntas que nos formulan diversos asistentes a este foro tienen que ver con preguntas como si por ejemplo hacen falta medidas legislativas específicas que fortalezcan en función de jóvenes, de niños, de mujeres, si hace falta que para garantizar de mejor manera un avance en la construcción de las condiciones económicas que requiere aparejada de una democracia político electoral es necesario que hagamos pactos internacionales, tratados de naturaleza internacional que pudieran contribuir a este tipo de situaciones.

También nos preguntan de manera específica, cómo debemos tomar hoy día estas cuestiones de los avances en las redes sociales, para qué nos están sirviendo de manera particular, hay acciones legislativas que han por ejemplo regulado el derecho de acceso a la información pública, eso tiene un mecanismo real de participación de los ciudadanos en los esquemas de la democracia y particularmente de control de quienes ejercen el gobierno, son como temas que están ahí y que están presentes en estas preguntas.

Así que por un espacio adicional ya por razones del tiempo de dos minutos para cada uno de nuestros distinguidos ponentes, rogaría una última intervención, primero del señor Presidente don Vinicio Cerezo y después del Presidente Carlos Mesa.

Vinicio Cerezo: Bueno trataré en dos minutos.

Miren, yo como el tiempo es sumamente limitado, yo quisiera casi esquemáticamente referirme más bien al camino o a la ruta que yo creo deberíamos de seguir para encontrar las fórmulas de consolidación de los procesos democráticos.

Y al principio va a parecer que son utópicos o difíciles de conseguir, pero la historia de los últimos años en América Central y en América Latina, demuestra que cuando

se tiene objetivos nacionales o regionales de carácter objetivo y los dirigentes políticos saben identificarlos, aún entre sectores, personas o dirigentes de diferentes ideologías, de diferente origen social y de diferente comportamiento político y económico se pueden encontrar acuerdos y concertar soluciones para resolver esos problemas.

El proceso de paz de América Central se inicia cuando tomo posesión de la Presidencia de la república...

(Falla de Internet)

...y era que nosotros los centroamericanos íbamos a ser víctimas de una guerra que podía destruir la infraestructura y continuar sacrificando vidas humanas en función de un enfrentamiento que no tenía solución porque venía derivado de la guerra fría.

Nos sentamos a discutir y logramos un proceso de paz entre presidentes que iban desde los presidentes liberales como el Presidente Azcona, los presidentes católicos como el Presidente Napoleón Duarte a presidentes social demócratas y de izquierda como el Presidente Daniel Ortega, el Presidente Arias y un servidor de ustedes con un pensamiento social cristiano pero más bien de centro-izquierda y logramos concertar un acuerdo de paz que terminó con la guerra de Guatemala y de los países latinoamericanos que termina con una guerra regional y que además abre las puertas al experimento democrático que por primera vez se ha establecido en todos lados.

Todos en América Central, en Guatemala el período más largo de democracia que habíamos tenido era un período de 9 años en la época del Presidente Arévalo, del Presidente Arbenz, el período democrático que fue terminado con la guerra fría con la intervención norteamericana que deponen al Presidente Arbenz de su gobierno en los años 54s.

A partir de ese momento tuvimos 32 años de dictaduras militares y por eso en 1986 se inaugura la democracia con mi presidencia y en ese proceso logramos a pesar de las diferencias, lograr acuerdos porque teníamos un objetivo preciso y teníamos un compromiso con los pueblos y con las sociedades norteamericanas.

Ahora, en este momento yo concretamente quisiera proponer, de nuevo, intentar en todas las sociedades latinoamericanas, compartiendo experiencias y aprovechando el intercambio de foros como el que estamos desarrollando en este momento, las siguientes acciones muy específicas.

La primera es que tenemos que romper el divorcio entre el pensamiento crítico e intelectual que se desarrolla generalmente en foros de esta naturaleza y el quehacer político concreto de todos los días, ese divorcio se tiene que romper, porque se desarrollan dos grandes líneas de pensamiento y de acción, el pensamiento crítico creando utopías, y el pensamiento político comprometido con la realidad y teniendo

que resolver problemas de todos los días y enfrentando, fundamentalmente, los dos grandes poderes del Estado y los grandes males de la sociedad moderna, que es el narcotráfico y el crimen organizado.

El segundo tema es tomar en cuenta una cosa que es fundamental, el surgimiento, perdonen que me voy a extender un minuto más, pero el surgimiento de las grandes mayorías de jóvenes que en este momento se han convertido en el elemento más importante de todo proceso político.

Guatemala el 63 por ciento de los electores son menores de 30 años de edad y la mayoría de los electores son mujeres.

El apareamiento de estos nuevos elementos nos impone repensar la cultura política y la formación, trabajar a esos jóvenes para darles una educación y un compromiso cívico con su sociedad, con su colectividad y con la historia de cada uno de los países se vuelve un problema importantísimo, pero la ventaja es que ellos ahora no tienen una cultura ideológica ni política que los lleva a la confrontación y tenemos los instrumentos de las redes sociales y de Internet que nos permiten llegar a todos ellos y tratarlos de convencer.

La “primera política de Guatemala” de los años recientes que permitió la caída por corrupción del Presidente de Guatemala, la vicepresidenta y el encarcelamiento de más de 30 funcionarios por las mismas razones, se propició con manifestaciones públicas de los jóvenes que lo han desarrollado.

El tercer elemento, y aquí voy a terminar, es provocar una alianza entre los jóvenes y los jóvenes como yo de experiencia acumulable. Eso es muy importante.

Gracias.

Moderador: Gracias, señor Presidente.

Vinicio Cerezo: Como yo y como el Presidente Meza, porque miren nosotros con el Presidente Meza a quien le tengo un cariño especial y una administración particular, hemos trabajado la construcción de la misión presidencial, que reúne a muchos ex presidentes latinoamericanos que están dispuestos de, a pesar de haber terminado y pasado por la presidencia, seguir comprometidos con la búsqueda de soluciones para corregir la historia de este país, hacer una nueva cultura de participación política y demostrar que a pesar de las diferencias podemos ponernos de acuerdo en procedimientos, en medidas y en transformaciones que son absolutamente necesarias para la sociedad.

Por lo tanto, romper el divorcio entre el pensamiento crítico y la acción política concreta, impulsar a la participación de los jóvenes a una vinculación directa con su historia y con las transformaciones y unificar la juventud y la fuerza de la juventud para las transformaciones y la experiencia acumulada de los dirigentes políticos que han estado al frente de las instituciones de gobierno, es fundamental para encontrar

un camino que pueda salir, que pueda lograr la consolidación de la democracia en América Latina.

Muchas gracias.

Moderador: Gracias, señor Presidente.

Le rogaría también al señor Presidente Carlos Meza tenga la gentileza de hacer un último comentario.

Carlos Meza: Creo que un problema fundamental que tenemos que encarar de manera urgente es la lucha contra la cultura de la violencia en América Latina, que tiene que ver con, obviamente, la educación y que tiene que ver con una conquista de los ámbitos mediáticos masivos en los que es muy difícil entrar en un escenario de competencia, pero es imprescindible, porque creo yo que las redes sociales, creo yo que el internet, que son instrumentos neutros tienen una dirección que te ayuda, y una dirección que te está retroalimentando con el fortalecimiento de la destrucción de los valores fundamentales, que tienen las nuevas generaciones, cómo encaran su futuro que además tiene que ver con algo básico, no vamos a romper la cultura de la violencia, mientras no seamos víctimas del secuestro y la captura de nuestros jóvenes, a partir de su falta de posibilidades, no solamente en la extrema pobreza, sino en la poca esperanza que se tiene en el futuro.

Hay una frase de los jóvenes colombianos que se utilizó en los momentos más dramáticos de la década de los años 90: “no nacimos pa’ semilla”; es decir, la idea de que estabas condenado desde ser muy joven, desde ser un adolescente a encontrarte sin perspectivas, y en consecuencia, era preferible gastar tu tiempo de juventud con el riesgo de la muerte, disfrutándola en la acción de la violencia. Ese es un factor fundamental, la lucha contra la cultura de la violencia en nuestras nuevas generaciones es fundamental en el ámbito de la educación y en el ámbito de la prevención.

Creo en la acción positiva, creo que la acción positiva nunca es insuficiente, y creo que la acción positiva nunca es excesiva. La acción positiva para la igualdad de presencia de la mujer en la sociedad, ha dado resultados fundamentales y muy importantes y hay que seguir luchando por ella, aunque parezca una desmesura el que tú obligues a que en una campaña política y en una serie de candidaturas tengas exactamente igual número de hombres y mujeres, que en un gabinete de gobierno tengas exactamente el mismo número de hombres y mujeres que pueda parecer al principio arbitrario e incluso injusto por las capacidades, va construyendo una presencia de la mujer en el escenario de la sociedad que es imprescindible.

Es fundamental luchar contra la violencia en contra de la mujer, en una sociedad como América Latina, que es tan profundamente machista, y hay que convertir en una causa el abuso, una causa en contra, el abuso de hombres sobre mujeres, y creo que en ese contexto lo que se hace con los pueblos indígenas es también impresionantemente clave, para generar un nuevo escenario en el que tú

reconozcas aunque, el caso de Bolivia es de igualdad en proporción de población, en el caso de otras zonas de América Latina, son minorías absolutas; esas minorías absolutas tienen que sentir que gozan exactamente de los mismos derechos que el resto de la sociedad.

Termino diciendo que hay un factor fundamental, las redes sociales, di la parte negativa al comenzar mi comentario; las redes sociales son un instrumento de un poder gigantesco, las redes sociales pueden transformar nuestras sociedades. Las redes sociales que tienen como protagonistas fundamentales a los jóvenes, se han convertido en los puntos de referencia de interpelación más dinámico, más potente en las sociedades contemporáneas.

La gran pregunta es, una vez que has estructurado esas redes sociales y su gigantesco poder, ¿cuál es su dirección, donde confluyen, en qué liderazgos terminan?

Es muy difícil suponer que una red social va a terminar con un proceso político y va a sustituir un mal proceso o una mala práctica política, y ahí lo que tenemos que intentar es darle sentido, lo que decía el presidente Cerezo, el potenciamiento de los jóvenes como un factor básico de nuestra sociedad, ya no como futuro marginal de la sociedad, sino como protagonistas, los jóvenes tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en los partidos políticos, en las organizaciones sociales, no como los ayudantes pintacarteles y lleva paquetitos, sino como protagonistas del debate de las ideas y de la construcción de una sociedad latinoamericana mejor.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias al señor Presidente don Carlos Mesa.

Ha sido para mí un gran honor intentar moderar esta mesa con dos estadistas de la talla intelectual de don Vinicio Cerezo y don Carlos Mesa, que nos han obsequiado un conjunto de reflexiones que, en mi opinión, a través de los instrumentos que se generen en estos foros deben de contribuir en el diseño de diversas políticas públicas que las instituciones deben tomar para poder atender estos temas tan relevantes de las democracias de nuestros países.

Les agradezco muchísimo la gentileza de su participación el día de hoy. A todas y todos muchísimas gracias por su atención.

Presidente Carlos Mesa: Una cosa de detalle, no me paso ni un segundo.

Miren, solo quiero invitarlos a no perder el optimismo. Las cosas se pueden arreglar.

Y me recuerdo siempre de un maestro en política, el doctor Arístegui Escalvani que decía: "Donde no hay democracia, hay que construirla. Donde está construida, hay que consolidarla. Y donde está consolidada, hay que perfeccionarla". Esa es la tarea de las nuevas generaciones y los invito al optimismo.

Presentador: Muchas gracias.

En 10 minutos reanudamos para el siguiente panel.

-o0o-